

RESIDENCIA ¡YA!

Ante la demanda de información del pueblo sobre la fecha de apertura de la Residencia de Ancianos construida por la Fundación Virgen de los Olmos, su Junta de Gobierno convocó al pueblo de Maranchón para explicar la situación en que se encuentra la misma.

Dado el interés que despierta este tema sobre todo en las personas mayores, la afluencia a esta asamblea informativa fue masiva.

Estaban presentes la Junta de Gobierno completa excepto uno de sus miembros.

Presidente: Policarpo Secretario: Miguel Herreros.

Vocales: Augusta García, Antonio Gilaberte, José Antonio Sanz y Joaquín de Pedro.

El Secretario de la Junta de Gobierno comenzó haciendo historia sobre lo acontecido hasta la situación actual de la residencia.

En 1996 se constituyó la Fundación para hacer

cumplir los deseos de D^a. Amalia Tabernero, que en esencia eran construir una residencia que pudiera acoger a los Ancianos más necesitados de Maranchón y su comarca.

Con este propósito en 1996 comenzó la Junta de Gobierno de la Fundación a trabajar, después de salvar los complejos procesos que este asunto conlleva. Hoy podemos decir que tenemos el edificio terminado desde 2004 y listo para dar el servicio para el cual fue construido. Por lo que podemos decir que la Junta de Gobierno ha cumplido con la obligación que el deseo de Dª Amalia Tabernero les impuso. No nos queda bajo mi punto de vista otra cosa que felicitarles y agradecerles el trabajo que desinteresadamente han hecho en cada momento a cuantos les a tocado ya sean Alcaldes, Párrocos etc.

Ahora tenemos que pedir que este edificio se abra ¡YA!

Podemos entender que sea complejo los tramites de cambiar los contrato, cesiones o titularidad de la propiedad, podemos entender que por el medio alguien cometa un error. No podríamos entender que alguien por intereses partidistas o simplemente por dejadez pusiera palos en la rueda de este proyecto, habiendo demanda de plazas en nuestra zona, en la Comunidad Autónoma y en el País.

Así que es exigible y por tanto así se lo pedimos al Sr. Alcalde, a los Sers. Concejales y Concejalas, a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través de la Consejería de Bienestar Social y también a la Junta de Gobierno de la Fundación; que salven todas las dificultades técnicas y administrativas para que la RESIDENCIA DE ANCIANOS DE MARANCHON sea abierta de inmediato.

Alenjandro Atance

